

	GESTION CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-026
		Versión: 01
	Constancia de Idoneidad y Experiencia	Fecha: 25/Sep/2015

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD
DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es: **Prestación de servicios de apoyo a la gestión como gestor de movilidad en el marco de la Estrategia de Gestión y Promoción de la Seguridad vial**, con base en los documentos presentados por el señor, ELKIN FERNEY GOMEZ RINCON, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.072.494.350 expedida en Silvania., así:

FORMACION ACADEMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Título como Bachiller Académico

FORMACION ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
Bachiller en Técnico con especialidad en Gestión Empresarial	Institución Educativa Rural Departamental de Suba	-	01 de diciembre de 2007	N/A
Tecnólogo en Gestión del Talento Humano	SENA	-	08 de mayo de 2018	N/A

9

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTION CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-026
		Versión: 01
	Constancia de Idoneidad y Experiencia	Fecha: 25/Sep/2015

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

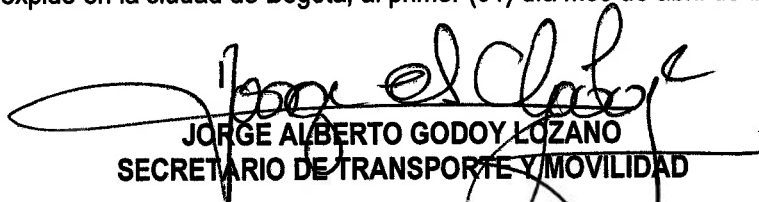
1. Acreditar experiencia laboral relacionada entre 16 y 20 meses en actividades referentes con tránsito, seguridad o cultura ciudadana, con apoyo a eventos con comunidades

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

EMPRESA O ENTIDAD	CARGO O ACTIVIDAD	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	TIEMPO
Asesorías de Tránsito a nivel Nacional	Desarrollaba actividades relacionadas con: -Servicios especializados de tránsito, transporte y movilidad vial fomentando la cultura vial, así mismo. -Estudios de Tránsito y Movilidad. -Campañas de seguridad vial y promoción de hábitos seguros en la conducción, entre otras	25 de mayo de 2018	25 de diciembre de 2019	19 meses
TOTAL TIEMPO ACREDITADO				19 meses

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, al primer (01) día mes de abril de 2020


JORGE ALBERTO GODOY LOZANO
SECRETARIO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Proyectó: Karen Godoy – Contratista - STMC

Revisó y Aprobó: Oscar Eduardo Rocha Ramírez – Director Política Sectorial -STMC

Constanza Bedoya - Jefe Oficina Asesora Jurídica - STMC.